

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARÍA ÚNICA. ESTADO DIARIO 17 DE JULIO DE 2024.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	3-2023	Tres- Dos mil veintitrés	Sergio Enrique Padilla Varela	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
2	79-2019	Setenta y nueve - Dos mil diecinueve	Norma Aqueveque Cárdenas	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	86-2019	Ochenta y Seis - Dos mil diecinueve	Laura Eyzaguirre Macías	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
4	85-2019	Ochenta y cinco - Dos mil diecinueve	Ema Osorio Perich	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
5	75-2019	Setenta y cinco - Dos mil diecinueve	Jeanette Antonín Torres	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)
6	1-2013	Uno - Dos mil trece	José Vera Pérez. Qte. María Cecilia Vera y Otros. ONG Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos "A.F.E.P" Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa Continuación Ley 19.123	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)

Punta Arenas, 17 de julio de 2024.

Certifico que el presente estado contiene seis líneas escritas y la última lleva el número 1-2013.

FIRMADIGITAL